

Informe leído
para archivo de
el 15/12/2020. Def.
aprobado
archivo definitivo
07-01-2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO CON RESPECTO AL INFORME DE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2006. REMITIDO POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

EXPEDIENTE No. 03695-2007-PLO-SE

El Informe Anual de las cuentas consignadas en la Ley No. 200-01, de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006, fue remitido por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana al Senado de la República, en fecha 26 de julio de 2007, en cumplimiento a los numerales 1 y 2 del artículo 79 de la Constitución de la República y al artículo 43 de la Ley No. 10-04, del 23 de enero de 2004, y su reglamento de aplicación del 20 de septiembre de 2004. El propósito fundamental de este documento es informar a las autoridades competentes, así como a la comunidad en su conjunto, sobre el desempeño de las finanzas públicas.

En este documento se exponen los resultados de la revisión realizada a las cuentas públicas y a las privadas, financiadas con recursos del Estado. De igual manera, se presentan los cuadros consolidados de ingresos y gastos, con los cuales se identifican los montos ejecutados por sectores y a nivel global, y las auditorías financieras realizadas, investigaciones especiales, intervenciones de cuentas a organizaciones no gubernamentales y a cuentas a los municipios, análisis presupuestario a los organismos descentralizados y autónomos y del Gobierno Central y el análisis presupuestario a las entidades municipales que fueron validadas conforme al artículo 15 de la Ley de Contabilidad No. 3894.

En la revisión de las iniciativas que quedaron pendientes de estudio de legislaturas anteriores y en la reunión efectuada el 1ero. de octubre del año en curso, esta Comisión Permanente de Presupuesto evidenció que para el Informe relacionado con las cuentas generales y particulares de la República Dominicana correspondiente al año fiscal 2006, no fue concluido el proceso y la sanción de esta iniciativa. En tal



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

virtud y en cumplimiento al mandato del Reglamento del Senado, en sus artículos 172 y 285, que ordena informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, esta Comisión HA RESUELTO: remitir a archivo el expediente No. 03695-2007-PLO-SE, procedente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para que sea utilizado como posible fuente de investigación en los procesos de fiscalización y control en el Senado de la República y como insumo de estudio en las comisiones legislativas.

Set


La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento, aprobación y su archivo definitivo.

POR LA COMISIÓN:


MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
Presidente


DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Vicepresidente


LIA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
Secretaria


JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro


GINNETTE BOURNÍGAL DE JIMÉNEZ
Miembro


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Miembro


JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro



MELANÍA SALVADOR DE JIMÉNEZ
Miembro

MMFP:RCN:isr
26 de noviembre del año 2020.

Informe legislativo referente al Informe relacionado con las cuentas generales
y particulares de la República Dominicana, correspondiente al año fiscal 2006.
Procedente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
Expediente No. 03695-2007-PLO-SE

Página 3